

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: NAHUM ELÍ CALDERÓN BARRIOS

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de Generación: 02/01/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto De Educacion Basica Por Cooperativa "El Zompopero", Retalhuleu		
2. Código de entidad receptora	10698		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	66076005		
4. Domicilio fiscal	ALDEA EL ZOMPOPERO 0		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	50077913	4140-1514
6. Nombre del representante legal	RAMIRO MISSAEL MALDONADO MALDONADO		
7. Número y fecha del convenio	49-2025	17/02/2025	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Resolución 49-2025		17/02/2025
9. Monto anual en Q	151,170.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU		

- Brindar servicio educativo en los niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educación

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
1	Atender a todos los alumnos en los grados y secciones autorizadas	Persona	52	45	86.54	151,170.00	151,170.00	100.00		

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a todos los alumnos en los grados y secciones autorizadas	Persona	Financiero	0.00	30,234.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	0.00	0.00
			Físico	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		
RETALHULEU	RETALHULEU	14	9	0	0	8	19	0	0		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
54	VICENTE RODAS ,CLAUDIA SOFÍA	3283139981101	10506	12	1994
55	GARCÍA SOLÍS ,MARIO DANIEL	2823480341101	21012	12	3989
56	GARCÍA SOLÍS ,MIRIAM ELIZABETH	2820923901101	18385	12	3490
57	GARCÍA BARRIOS ,EVELYN YOMARA	2312770751101	18385	12	3490
58	MONTIEL OCHOA ,MONICA MARÍA	2219674431101	13132	12	2493

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
59	SANTAY JUT ,LINDA YADIRA	2460941761101	15759	12	2991
60	CALDERÓN BARRIOS ,NAHUM ELÍ	1591730271108	26265	12	4986
61	MALDONADO MALDONADO ,RAMIRO MISSAEL	1659255741101	27726	12	5263

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	28700	151170

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.